



**Isla Gorgona y
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
GEOPOLÍTICA, AMBIENTE Y DERECHOS ÉTNICOS
Darío González Posso**

Isla Providencia. Foto: Cortesía de Etelh Bent

Presentación

Este es un documento en construcción. La primera versión fue confidencial. Esta segunda edición, de circulación más amplia, busca contribuir al debate en la campaña en defensa de la Isla GORGONA, del patrimonio natural y de los derechos de los Pueblos ancestrales del Pacífico; a lo cual queremos sumar la solidaridad con los Pescadores artesanales del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Su estructura -gráfica y sinóptica-, está pensada como guía de trabajo y como herramienta auxiliar en foros o conferencias, con adaptaciones de acuerdo con las circunstancias.

El intercambio podrá determinar correcciones, actualizaciones, nuevas ediciones. Y hay aspectos que es necesario ampliar. Esto es parte de la tarea.

EDICIONES

1. Primera versión: 27 de nov. de 2023 (Universidad Nacional, Curso Cartografías Caribe).
2. Actualización y correcciones: 5 de diciembre de 2023

Dos casos emblemáticos

ISLA GORGONA

¿Parque Nacional Natural o “subestación de guardacostas”?

ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

La defensa de la pesca ancestral y de la Reserva de Biósfera

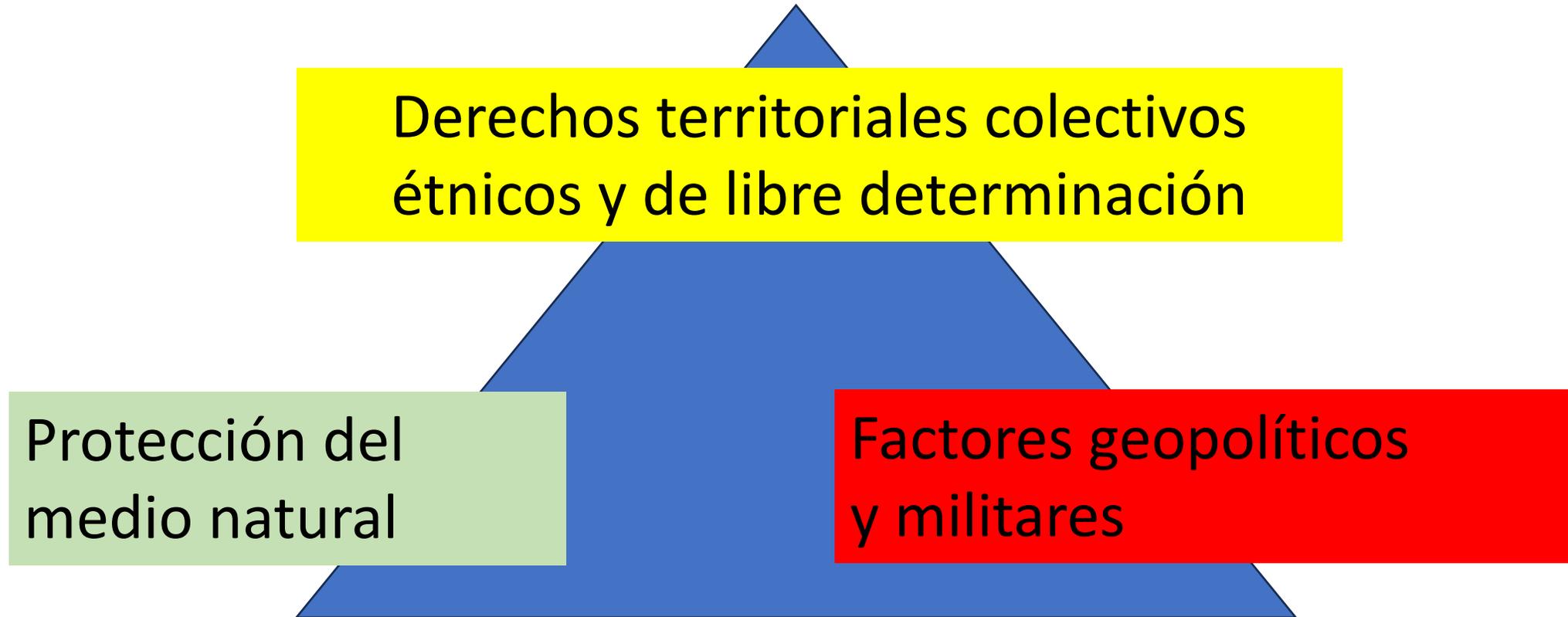
¿QUÉ LOS UNE?

TESIS BÁSICA Y ENFOQUE CONCEPTUAL:

- Los “dos casos” revelan la unión inseparable de la **protección del medio natural**, con la defensa de los **Derechos territoriales colectivos** y de **Libre Determinación de los Pueblos étnicos**.
- El enfoque asumido niega la dualidad “seres humanos” – “naturaleza”; una dualidad que separa “medio natural” y “sociedades”.
- La larga sombra del neocolonialismo obliga a tomar en cuenta, además de lo **“político ecológico”** y **“territorial”**, también la complejidad de factores que hacen parte de la **“geopolítica”**; de las relaciones internacionales, incluido allí el ámbito militar y las “doctrinas” tradicionales de la llamada “seguridad hemisférica”, la extracción de recursos naturales estratégicos. Y, en especial, la comunicación interoceánica.

El territorio (y “maritorio”) es mucho más que un *espacio socialmente construido*, o que extensiones de tierra o mar demarcadas por fronteras naturales o políticas.

Hay un pacto sagrado mediante el cual “los seres humanos habitamos el territorio y éste a su vez también nos habita” (Leonor Zalabata).





¿La “estación de guardacostas” en Gorgona -financiada por los EEUU-, tiene realmente como fin el “control del narcotráfico”?

GORGONA Cerro Trinidad. En su cima, torre para radar

“¿QUÉ HABRÁ DE NUEVO?” A propósito de una “incautación” de “drogas”, en inmediaciones de la Isla Gorgona. Darío González Posso - 21 de noviembre de 2023

<https://indepaz.org.co/que-habra-de-nuevo-a-proposito-de-una-incautacion-de-drogas-en-inmediaciones-de-la-isla-gorgona-por-dario-gonzalez-posso/>

La mentada subestación (de guardacostas), ha sido justificada con la “interdicción” del narcotráfico. Pero la campaña en defensa de la isla (...) ha demostrado que tal justificación es falsa. (...) ¿Qué son, en su aplicación real en muchos casos, la “interdicción” y la “incautación” de las “drogas ilícitas”? ¿Sirve para eso la isla Gorgona? Algunos informes recientes de organismos de "seguridad" del Estado, ayudan para despejar estas incógnitas. Un informe de "inteligencia militar", reseñado en el diario EL ESPECTADOR (19 de septiembre de 2023), se refiere a tres asuntos básicos: 1. las rutas del narcotráfico desde Colombia y por Ecuador, 2. los actores nacionales y

extranjeros que participan (grupos armados ilegales, mafias mexicanas), y 3. en especial, “la corrupción de agentes estatales, tanto colombianos como ecuatorianos, que se hacen los de la vista gorda para permitir el paso de los alijos de cocaína”. La corrupción, según el informe citado, es el factor clave (no único), relacionado con el voluminoso e ininterrumpido tráfico de las “drogas” y sobre la realidad, cruda y desnuda, de la “interdicción” y de la “incautación”. Tal informe confirma, e ilustra, lo que hemos dicho con base en **los manuales del Departamento Armada de la “Escuela Superior de Guerra”** (...) que es indispensable un trabajo de “inteligencia policial y militar”, que en el caso de la “droga” se debe orientar a “identificar el origen de la demanda y de la oferta”; pues explican que “el propósito de la interdicción no es sólo la incautación, sino también la desarticulación de las redes del narcotráfico”. Por esto, tales actividades de “inteligencia” implican, entre otras cosas, infiltrar las bandas criminales en especial en los puertos, dicen. Y agregan: **“Es claro que todo cuanto pasa en el mar**

se genera, necesariamente, desde tierra firme, y que toda actividad que sucede en el mar, necesariamente, tiene sus repercusiones en tierra". Se sabe que cuando la Armada, u otro organismo de "seguridad" del Estado, incautan cargamentos de "droga" en el mar, tal proceso fue iniciado en tierra, en desarrollo de labores de "inteligencia", con frecuencia vinculadas con una delación, o contradicciones internas en las propias bandas. La armada escoge el lugar para los "hallazgos" de modo que sirvan para la propaganda (...) Los puertos y otros lugares de embarque -aéreos y marítimos-, son algunos de los sitios más vigilados por organismos de "seguridad"; sin embargo, no evitan voluminosos envíos de "droga". Lo cual deja muchos interrogantes sin respuesta, incluso sobre los controles en los lugares de destino. La Armada (en los citados manuales), asegura que existe complicidad del personal portuario, o de la tripulación de las naves. Por su parte, el General William Salamanca, nuevo director de la Policía Nacional propone, además de las estrategias de "inteligencia" para

combatir a delincuencia de todo tipo, actividades de “contrainteligencia” para enfrentar la corrupción interna en la Policía...” (EL TIEMPO, 14 de mayo de 2023).

Otros asuntos son los narco-submarinos y los radares. De acuerdo con información técnica, estos no sirven para rastrear o detectar en el mar tales navíos sumergibles, que son en la actualidad uno de los mayores retos en las rutas marinas. Pero, según expertos militares de inteligencia, de varios países, es posible ubicar tales embarcaciones en tierra, donde se fabrican y se cargan. Y algo muy importante: que la vía más eficaz es identificar a los constructores; pues, según la experiencia, son técnicos o ingenieros navales, retirados o activos de Colombia y otros países. (Información en Internet).

DE LOS FACTORES GEOPOLÍTICOS...

“... quien posea el paso entre los dos océanos podrá considerarse el dueño del mundo”. Siglo XVI, Hernán Cortés al Rey Carlos V

Algunas ideas tempranas de proyectos canaleros:

- Alexander Von Humboldt (1811),
- Simón Bolívar - Carta de Jamaica (1815)
- Luis Bonaparte en el siglo XIX.

El proyecto canalero es componente importante de las visiones geopolíticas y estratégicas de las principales potencias durante los siglos XIX y XX.

La “Doctrina de Monroe” y la de “**seguridad hemisférica**”, históricamente se manifiestan con especial fuerza sobre las regiones próximas al **Canal de Panamá**, en el Caribe y el Pacífico.

Áreas de responsabilidad geográfica de los comandos de combate unificado



COMANDO NORTE
USNORTHCOM

COMANDO EUROPEO
USEOCOM

COMANDO CENTRAL
USCENTCOM

COMANDO DEL PACÍFICO
USINDOPACOM

COMANDO SUR
USSOUTHCOM

COMANDO AFRICA
USAFRICOM

COMANDO ESPACIAL
(GEOGRÁFICO)

CIBERCOMANDO
(FUNCIONAL)

COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES
(FUNCIONAL)

COMANDO ESTRATÉGICO
(FUNCIONAL)

COMANDO DE TRANSPORTE
(FUNCIONAL)

Colorado Springs
Comando Norte

Norfolk
II Flota

Jacksonville
IV Flota

Miami
Comando Sur

San Diego
III Flota

III FLOTA

Honolulu
Comando del Pacífico

Stuttgart
Comando África
y Comando Europeo

Nápoles
VI Flota

Manama
V Flota

Yokosuka
VII Flota

VII FLOTA

VI FLOTA

IV FLOTA

V FLOTA

Estrategia marítima, evolución y prospectiva

Escuela Superior de Guerra. Ed Planeta, Bogotá 2021

<https://esdeglibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/view/173/149/1941>

- **Comandos de combate unificados de Estados Unidos alrededor del planeta**

“El mar es también el principal medio de dominio. En ese sentido, después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos creó una serie de comandos unificados en los principales lugares estratégicos del mundo. Dichos comandos tenían por objetivo proyectar el poder del país en todo el globo, y así garantizar a sus buques bases para la reparación y el abastecimiento”.

“Cada uno de esos comandos tiene asignadas diferentes unidades, que se utilizan para lograr los objetivos que Estados Unidos persigue en una determinada área del planeta. Con tal estrategia Washington quiso proyectar su influencia en diferentes zonas del mundo, de modo que durante la Guerra Fría su estrategia de contención del comunismo pudiera ser más efectiva. A partir de los años noventa del siglo XX, la presencia de esos nueve comandos permitió al coloso norteamericano seguir desarrollando su presencia a lo largo del globo, a fin de que fuese identificada como **el gran policía del mundo**, que con su intervención tenía la capacidad para solucionar cualquier problema que se llegare a presentar” (pág. 113)

El Comando Sur de los Estados Unidos

- Estructura militar que atiende a Latinoamérica y el Caribe y asiste a sus Fuerzas Armadas...
- En audiencias ante el Senado de EE. UU., la General Laura Richardson, jefa del Comando Sur, ha mostrado su preocupación por la “agresiva expansión” de Rusia y sobre todo de China en el continente americano (marzo de 2022).



CORREDOR MARITIMO DEL PACÍFICO TROPICAL ESTE

Hay un plan de los EEUU de construir en este “corredor” una cadena de Estaciones navales con radares.

Gorgona:

½ h en lancha Playa Bazán.

1 ½ h Guapi



LAS ISLAS ENCANTADAS (con fotos)

Darío González Posso – Dic. 2013

<https://indepaz.org.co/las-islas-encantadas-por-dario-gonzalez-posso/>

- ... el Archipiélago de las Galápagos fue considerado por EEUU punto estratégico, así como las islas del Caribe, para la vigilancia del Canal de Panamá...
- Después de la Primera Guerra Mundial, durante la cual fue punto de encuentro de buques alemanes, los organismos de inteligencia norteamericanos recomendaron que pasara a la administración de la Zona del Canal de Panamá... El propósito explícito de la base militar en la Isla Baltra fue garantizar la **“seguridad hemisférica”**.



Gorgona: Impactos de la “Estación naval”

EL MUELLE:

104 pilotes

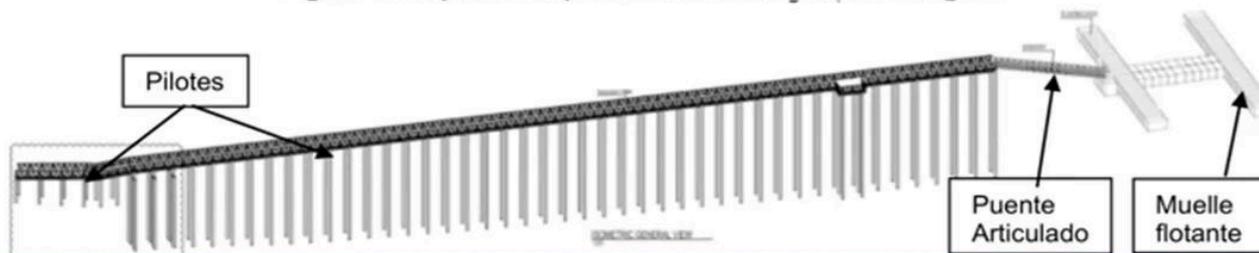
Rampa de acceso,
pasarela de 18,71 m,
puente articulado y
muelle flotante



Figura 3. Esquema en planta del muelle de la Isla Gorgona



Figura 4. Esquema en perfil del muelle de la Isla Gorgona



Fuente: Resolución 00516 del 3 de marzo de 2022 -ANLA

Construcción subestación de guardacostas en PNN Gorgona

ALGUNOS IMPACTOS MARINOS Y TERRESTRES SON

Impacto por Embarcaciones militares que podrán navegar a TODA VELOCIDAD

POTENCIAL MUERTE POR CHOQUES

Las madres con cría de ballenas jorobadas estarían en riesgo por choques de embarcaciones y aumento del ruido

Transformación y erosión del sendero que conduce a la Torre, a causa de transporte de combustible

Impacto a poblaciones de ranas, serpientes y lagartos. Varios de ellos endémicos de la isla.

Torre radar

Ubicado en el cerro La Trinidad, el más alto de la Isla. ZONA DE RECUPERACIÓN NATURAL TERRESTRE

Impacto: Alteración de la actividad y comunicación de comunidades de murciélagos. En la isla habitan 15 especies

POTENCIALES DERRAMES DE COMBUSTIBLE

Contaminación marina, afectación a arrecifes coralinos y a peces de importancia económica

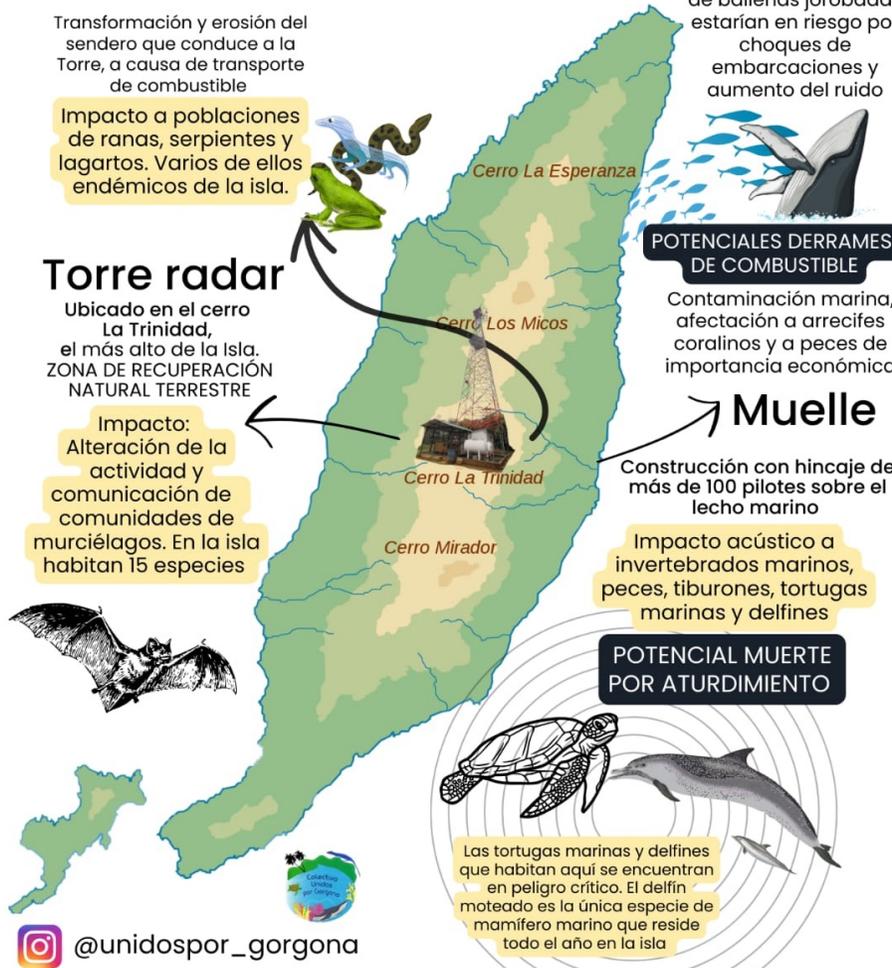
Muelle

Construcción con hincaje de más de 100 pilotes sobre el lecho marino

Impacto acústico a invertebrados marinos, peces, tiburones, tortugas marinas y delfines

POTENCIAL MUERTE POR ATURDIMIENTO

Las tortugas marinas y delfines que habitan aquí se encuentran en peligro crítico. El delfín moteado es la única especie de mamífero marino que reside todo el año en la isla



@unidospor_gorgona

ESTE PROYECTO VIOLÓ EL DERECHO A LA CONSULTA PREVIA. GORGONA ES TERRITORIO ÉTNICO, PARTE LAS COMUNIDADES LOCALES DEL PACÍFICO DEL CAUCA Y NARIÑO

Gráfico: cortesía de “Unidos por Gorgona”



Por aquí cerca está
proyectado el muelle

Gorgona: Sala cuna de las ballenas, corredor de tránsito.



ANTES DEL PARQUE NACIONAL NATURAL PRISIÓN GORGONA 1960 - 1984

CLAUSURADO
ÁREA DEL PENAL
PRISIÓN GORGONA
INAGURADO EL 8 DE OCTUBRE DE 1960
CLAUSURADO EL 25 DE JUNIO DE 1984
SE INICIA DEMOLICION OFICIAL

MAYOR MIGUEL DARIO LOPEZ DIRECTOR	JOSE JUAQUIN CASAS SUB DIRECTOR	HUGO SELIS SARMIENTO DELEGADO CONTRALORIA REPUBLICA
TENIENTE QUINTERO LOPEZ CDTE COMPANIA Y POLICIA	BERNARDO ECHEVERRY DIRECTOR GENERAL PRISION	MIGUEL HOYOS R RESIDENTE CABALLEROS
		AGUSTIN H LOPEZ PRESIDENTE DERECHOS HUMANOS

Parque Nacional Natural Isla Gorgona “Casa de pescadores artesanales”



El derecho al territorio ancestral, “espacio de vida”.

!Que se cumpla el “Acuerdo de uso” del 2010!

EN DEFENSA DEL PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA

APARTES DEL COMUNICADO CONJUNTO 02/10/2023

Suscrito por Consejos comunitarios, Asociaciones de la región, colectivos de la campaña en defensa del Parque. <https://indepaz.org.co/compilacion-de-documentos-sobre-gorgona/>

El Gobierno está obligado a acatar las normas constitucionales y legales (Ley 70 de 2010) y los convenios internacionales (Convenio 169 de la OIT), debe “garantizar los DERECHOS TERRITORIALES de los Pueblos ancestrales... No aceptamos los argumentos de quienes afirman que, “por no habitar hoy” gentes de tales Pueblos étnicos en la isla Gorgona, no aplican nuestros derechos de territorialidad ni de “Consulta previa”. Pues la isla y su entorno marino hacen parte del hábitat ancestral de los Pueblos del Litoral Pacífico Caucano y Nariñense... existe, además, un

“Acuerdo de uso” del 31 de agosto del 2010, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Parque Nacional Natural Gorgona, y la Comunidad de Bazán “Consejo Comunitario Bajo Tapaje y del Mar”. Tal acuerdo reconoce que los pescadores de Bazán tienen “una tradición de uso en el territorio, amparada en su práctica tradicional de pesca (...) mantenemos el reconocimiento de la isla y su entorno marino como parte de nuestro ... espacio de vida. Allí no puede llegar "el Estado colombiano", además con un gobierno extranjero, a intervenir con un proyecto militar y a cambiar, de manera ilegal y arbitraria, el uso de un área protegida. El Parque debe ser manejado con participación de las comunidades ... Para garantizar la ejecución del citado “Acuerdo de uso”, se previó la conformación de un **“Comité coordinador”**, con participación del Administrador del Parque Gorgona y representantes de la comunidad”.

LA CAMPAÑA EN DEFENSA DE LA ISLA GORGONA

- “La odisea jurídica...”
- La movilización social







En la Audiencia Pública del 13 de marzo de 2023. Capitolio Nacional. Grupo de participantes

De la “odisea jurídica de las ballenas Jorobadas” y la movilización social:

- 28 de noviembre de 2022, el “Circulo de Pensamiento Ambiental”, CIRCA, radica ante el Tribunal de Cundinamarca una “Acción Popular” en Defensa de Gorgona, en contra de la construcción de la Estación Guardacostas; con petición de “medida cautelar” de urgencia, de suspensión de la Licencia Ambiental (Resolución 1730 de la ANLA, 2015), mientras se tramita y defina el proceso judicial. Simultáneamente, el CIRCA además solicita, al director de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, una audiencia pública para debatir las trasgresiones constitucionales y legales de la cuestionada licencia. (Acciones negadas con argucias de forma). (Véase: A. Palau, “La Odisea Jurídica de las Ballenas Jorobadas y su entorno Marino”, octubre 2023).
- Noviembre de 2022, se radica, en el mismo Tribunal demanda similar, por el abogado Andrés Pachón, del Colectivo “Salvemos Gorgona”, con un grupo de personas. Acción en curso.
- 13 de marzo de 2023. Audiencia en el Congreso de la República, citada por varios congresistas. Una vez más, líderes sociales del litoral Pacífico, pescadores artesanales, buzos, científicos, académicos, exparlamentarios, entre otros, y colectivos de la campaña, exigen al Gobierno Nacional cancelar de manera definitiva el proyecto militar en el Parque Nacional Natural Isla Gorgona. Se denuncia la ausencia de “Consulta Previa” a las comunidades.

...

- Noviembre de 2022. Desde el municipio de Guapi, Cauca, en Dialogo Regional Vinculante, **la vicepresidenta Francia Márquez dice que apoyará la lucha de las comunidades** que rechazan el proyecto que busca la construcción de un muelle en la Isla Gorgona. “El desarrollo es con la gente, es con la naturaleza o no será”, dice ella
- 11 y 12 de abril de 2023, en Guapi, Cauca, "Mesa para la gobernanza ambiental del territorio insular étnico estratégico GORGONA - SANQUIANGA". Las comunidades exigen la derogatoria de la Licencia Ambiental que avaló el proyecto y protestan por la no asistencia de la vicepresidenta y de la ministra de ambiente.
- En abril, el CIRCA realiza en Cali una *Audiencia Pública Ambiental de la Sociedad Civil*, con presencia de Pescadores, defensores de derechos y otros colectivos de la campaña.
- El 26 de mayo, la ANLA exige al Ministerio de Defensa y a la Armada programas de manejo de almacenamiento del combustible para la fase de construcción, otro de manejo de fauna, un plan de movilidad y señalización con indicación de velocidad de embarcaciones que permita protección de fauna marina, propuesta de monitoreo de anidación de tortugas... Lo cual, aunque no es del todo satisfactorio ni técnicamente viable, pone en evidencia las carencias de estudios para las licencias ambientales... **¡Lo único realmente procedente es la cancelación del proyecto militar!**

...

...

- Plantones, intervención en foros, medios de comunicación y otros eventos, por parte de activos de la campaña, en diversos lugares de Colombia. Presencia de los colectivos de la campaña en la marcha del **1ro de mayo** en Bogotá, con pancartas.
- Activistas sociales y del Colectivo “Unidos por Gorgona”, aprovechan la presencia en Popayán del presidente de la República, Gustavo Petro; y en Quilichao de la vicepresidenta, Francia Márquez, quien expresa su oposición al proyecto de la estación naval y su apoyo a los derechos territoriales de los Pueblos del Pacífico.
- 9 de noviembre de 2023, gran jornada de movilización con plantones en varias ciudades y localidades del país y del exterior. La ministra de Ambiente recibe en su oficina a un grupo de activistas y de los colectivos de la campaña.

El presidente de la República aún guarda silencio y no cancela el proyecto. Entre tanto, la ministra de Ambiente y otros funcionarios hacen coro a los almirantes de la Fuerza Naval.

San Andrés, Providencia y Santa Catalina

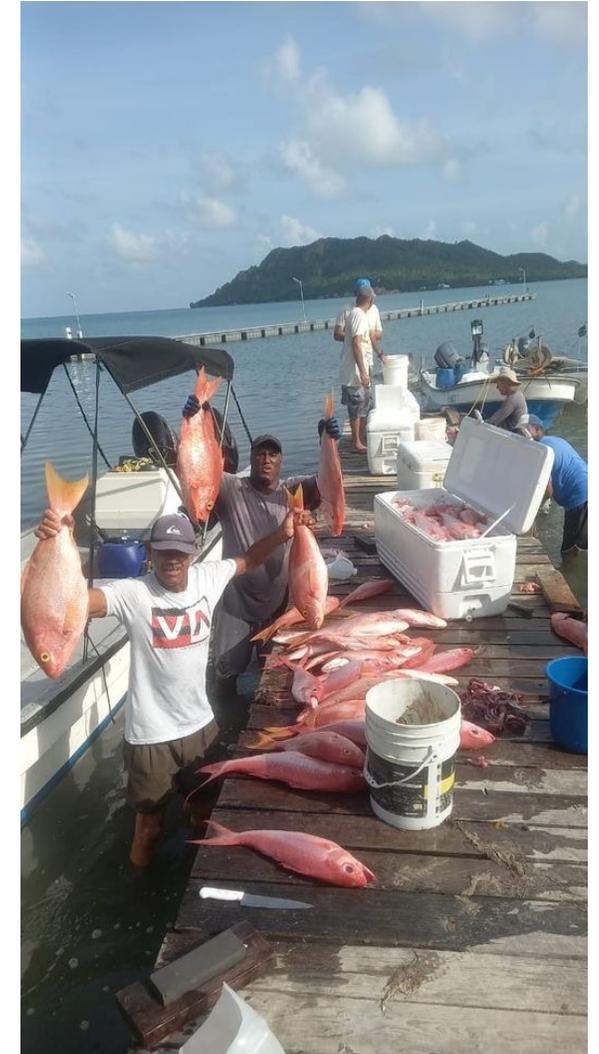
Pescadores artesanales de
Providencia:
“Sí podemos alimentar
a la comunidad”

“

Desde hace más de 30 años los pescadores industriales vienen acabando con todo, a tal punto de terminar con especies como el seaweed (alga marina) y el wilks (caracol pequeño), las cuales abundaban en el cayo Serrana

— Santiago Taylor

#PORLOSDERECHOSANCESTRALESDEPESCA



Mensaje de solidaridad a los pescadores raizales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

¡CONTRA LA PESCA INDUSTRIAL ILEGAL, DEPREDADORA!

¡POR LOS DERECHOS TERRITORIALES DE LOS PUEBLOS!

<https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2023/10/WhatsApp-Image-2023-10-12-at-11.28.21-AM-820x1024.jpeg>

“Los colectivos y personas abajo firmantes -académicos, pescadores, buzos, científicos, ambientalistas-, comprometidos en la defensa del Parque Nacional Natural Gorgona en el Litoral Pacífico contra los intentos de transformar la *Isla Ciencia* en una “subestación naval de guardacostas”, enviamos nuestro saludo solidario a la Federación de Pescadores Artesanales de Providencia y Santa Catalina.

En su esencia, nuestra lucha es la misma. Defendemos derechos humanos. Defendemos el patrimonio natural de los colombianos, defendemos los derechos ancestrales de los Pueblos a su territorio y a su mar. Es nuestra, así, la lucha del Pueblo Raizal y de los Pescadores artesanales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”. (...)



- **HITOS DE LA RESISTENCIA RAIZAL**

- En el curso del actual Gobierno Nacional, la **Resolución 1972** de la “Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca” AUNAP, del **5 de septiembre de 2023**, oficializa el derecho exclusivo de la pesca a los pescadores artesanales, isleños y residentes legítimos. Un juzgado de San Andrés la deja sin efecto, pronto se consigue anular tal acción.
 - Durante el Gobierno pasado, la resistencia social impide en Providencia la construcción de una subestación de guardacostas -en la cuenca del arroyo Bowden (de alta importancia ecológica y social)-, mediante proceso jurídico, y la movilización social con el “**campamento de la dignidad**”, 600 días, sobre el lugar destinado a tal estación.
- 

- El Pueblo Raizal, antes del fallo del 2012 de la Corte de La Haya sobre el litigio entre Colombia y Nicaragua, dice **NO**, en el 2011, a las plataformas petroleras marinas autorizadas en el área de “**Reserva de BIÓSFERA**”, pues ponen en riesgo el sistema ambiental y pueden producir un delito de ecocidio.
- Pero en la porción de esta reserva -cedida a Nicaragua, mediante fallo de la Corte de La Haya del 19 de noviembre de 2012-, “el conflicto se profundiza ante la apuesta energética-extractiva de los poderes imperiales en disputa por esta área estratégica: Estados Unidos, Gran Bretaña, China y Rusia” (1)

(1) **Catalina Toro Pérez**. El petróleo del Caribe colombiano en la geopolítica hemisférica. Bogotá, abril de 2017.

2012: La Corte de La Haya determina que Colombia ceda **75.000 km² de mar** a Nicaragua, en la Reserva de Biósfera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; al oriente del Meridiano 82.

2023: No se alteran los límites fijados en 2012.
“Colombia le gana plataforma continental a Nicaragua: podrá explotar petróleo y gas”. (2)

(2) PLURALIDAD Z <https://pluralidadz.com/nacion/colombia-le-gana-plataforma-continental-a-nicaragua-podra-explotar-petroleo-y-gas/>

Litigio marítimo Nicaragua - Colombia



— Frontera marítima establecida por la Corte Internacional de Justicia en 2012

100 km

Fuente: Corte Internacional de Justicia, Flanders Marine Institute

El presidente Gustavo Petro, al celebrar el pronunciamiento de julio de 2023 de la Corte de La Haya, afirma que Colombia ahora podrá explotar allí sus recursos naturales de manera “sostenible”. ¿Cuáles recursos? ¿Qué poderes imperiales disputan o disputarán allí? ¿Cómo?

Petro ha defendido la idea de construir un **nuevo ferrocarril para conectar los océanos Pacífico y Atlántico**, descongestionar el Canal de Panamá y facilitar el flujo del comercio internacional.

- ✓ **Uno de los trazados de ferrocarril sería entre los municipios de Turbo (Antioquia) y Cupica (Chocó)**. Ubicación estratégica, cerca de la frontera con Panamá. (3)
- ✓ También se prevé unir **Buenaventura y Barranquilla**; y conectarlas con la **Altiplanura** de la Orinoquia colombiana, que sería orientada a macroproyectos agroindustriales de exportación.

(3) <https://www.infobae.com/colombia/2023/11/21/ferrocarril-interoceanico-en-latinoamerica-ministro-de-transporte-detalle-ambiciosa-iniciativa/>

Octubre 2023. Petro con Xi Jinping



- ✓ Acuerdan una “**asociación estratégica**”.
- ✓ Firman **12 instrumentos de cooperación** (exportación de carne y quinua de Colombia, economía digital y tecnología, cooperación en educación y ciencia, lucha contra cambio climático).
- ✓ Según el presidente Petro, **las inversiones chinas podrían apoyar el proyecto ferroviario de vía interoceánica a través de Colombia.**
- ✓ Pero no incorporó a Colombia a la “**Iniciativa de Franja y Ruta**” de China.

ALGUNAS CONCLUSIONES

- La lucha de los pescadores ancestrales, se articula con la defensa del territorio y “**maritorio**”, del conjunto del Pueblo Raizal del Archipiélago y con la preservación de su entorno natural. La pesca industrial foranes y depredadora (en alianza con economías subterráneas) amenaza hoy estos derechos.
- El proyecto militar, o “subestación de guardacostas” -construida y financiada por los Estados Unidos en Isla Gorgona-, viola la soberanía de Colombia y los derechos territoriales de los Pueblos ancestrales del Pacífico; conduce a un crimen de ecocidio y a la destrucción de un patrimonio natural emblemático de nuestro país.
- La defensa de Gorgona como “Isla Ciencia” y área protegida (PNN), no es apenas un asunto “Ambiental”: en este conflicto está involucrado el gobierno de Estados Unidos, interesado en el control territorial y militar del Pacífico y el Caribe, sobre la base de sus intereses *geopolíticos*.

EN FIN... ¿QUÉ UNE A ESTOS DOS CASOS?

1. La cercanía a tránsitos, actuales o potenciales, entre dos océanos

- “Controlar” la región ístmica del continente americano es un objetivo prioritario del *Comando Sur* de los EEUU.
- Todo el “Corredor marítimo del Pacífico Tropical Este”, es área estratégica, junto con islas del Caribe, para la “seguridad hemisférica”, como en la Segunda Guerra Mundial.

2. La defensa de los derechos territoriales y del entorno natural - “espacio de vida”-, de los pueblos ancestrales

3. UN ENFOQUE DE DERECHOS: El concepto de pueblos étnicos, con tradiciones culturales y derechos de autodeterminación; de soberanía, que “reside exclusivamente en el pueblo” C.N... en ejercicio de sus derechos.

“La Tierra no es solo el
entorno, la Tierra somos
nosotros”... “Inter-somos”.



PARA PENSAR...

“Un Mar Compartido”

El Derecho de Libre Determinación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (Raizal, Creole, Miskitu, Guna, Wayuu...)

...en Situaciones Transfronterizas del Caribe Centroamericano y del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

SEMINARIO REGIONAL SOBRE
El Derecho de Libre Determinación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes
en Situaciones Transfronterizas del Caribe Centroamericano y del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

UN MAR COMPARTIDO

21-24
DE NOVIEMBRE DE 2023

AULA MÚLTIPLE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA,
SEDE CARIBE | SAN ANDRÉS ISLA

INVITADOS
Representantes de los pueblos:

RAIZAL de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	CREOLE de Nicaragua, Costa Rica y Belice	MISKITU de Nicaragua y Honduras
GUNA de Panamá	WAYUU de Colombia	

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Sede Caribe

APOYA PROSALAND

FINANCIAN Y ORGANIZAN U 科研費 IWGIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ANEXO

REFERENCIAS Y FICHAS

La odisea jurídica de las ballenas jorobadas y su mundo marino.
Armando Palau Aldana. Octubre 2023.

El petróleo del Caribe colombiano en la geopolítica hemisférica.
Catalina Toro Pérez. Bogotá, abril de 2017.

La desintegración del Archipiélago de San Andrés y el fallo de la Corte de La Haya. Enrique Gaviria Liévano. TEMIS, 2014

Los derechos territoriales de los grupos étnicos: ¿un compromiso social, una obligación constitucional o una tarea hecha a medias?
Yamile Salinas Abdala. Diciembre de 2013

<https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/08/Punto-de-Encuentro-67-Derechos-territoriales-etnicos.pdf>

China y la iniciativa de la franja y la ruta - TNI

[file:///C:/Users/dario/Downloads/web_final_bri_framing_sp%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/dario/Downloads/web_final_bri_framing_sp%20(1).pdf)

- “... la IFR no es otra cosa que la última etapa del proceso de expansión geográfica y reorganización espacial que se produce en la transición hacia el modo de producción capitalista que China inició a fines de la década de 1970.”
- “... constituye un marco amplio de actividades que persiguen resolver una crisis en el capitalismo chino. Por lo tanto, no está impulsada por un presidente Xi que efectúa diestros cálculos geopolíticos, sino por unos procesos político-económicos de largo plazo del desarrollo capitalista, que son proclives a crisis continuadas que se deben gestionar de alguna forma...”

- “... en el contexto del capitalismo, las crisis se caracterizan por **excedentes de capital y de mano de obra**. Estos excedentes surgen porque el capital no puede encontrar salidas rentables, lo cual da lugar a un “**desempleo masivo entre los trabajadores y una sobreacumulación de capital**”. En este sentido, el capital se concibe como un proceso, no como un objeto, por el que el dinero se invierte en el trabajo productivo para generar más dinero. Si este proceso se detiene, también se detiene el proceso de acumulación (y, por ende, el crecimiento económico), **lo cual genera, por un lado, excedentes de capital (en forma, por ejemplo, de dinero o mercancías) y, por el otro, mano de obra desempleada**. Para los Gobiernos a cargo de Estados capitalistas, como China, estas crisis se deben gestionar. En caso contrario, pueden desembocar en un importante malestar social, que podría conducir, por ejemplo, a que se derroque el Gobierno en el poder...”

Iniciativa de la Franja y la Ruta

Wikipedia

https://es.wikipedia.org/wiki/Iniciativa_de_la_Franja_y_la_Ruta

- **Objetivos:**

- ✓ El desarrollo de la divisa china ([renminbi](#)) como moneda de transacciones internacionales,
- ✓ el desarrollo de las infraestructuras de los países asiáticos,
- ✓ el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas paralelamente a la reducción de la dependencia de los EE. UU.
- ✓ la creación de nuevos mercados para los productos chinos, a partir de la exportación de excedentes industriales y
- ✓ la vinculación más estrecha a la economía china de los países ricos en materias primas.

Prensa nacional y extranjera

EL TIEMPO

Editorial, Bogotá, 27 de octubre de 2023

<https://www.eltiempo.com/opinion/editorial/el-viaje-a-china-editorial-el-tiempo-820252>

- **EL VIAJE A CHINA**

Concluyó con la elevación de las relaciones de los dos países al nivel de “Asociación estratégica”. Firmaron *12 instrumentos de cooperación internacional* sobre exportaciones de carne bovina y quinua colombianas, economía digital y tecnología, cooperación educativa y científica y lucha contra el cambio climático.

“Sin desconocer el carácter de aliado estratégico de Washington en la región latinoamericana, Colombia da unos pasos adelante en sus relaciones con China. Más aún, el Gobierno de Bogotá se abstuvo de incorporarse a la Iniciativa de la Franja y la Ruta –la plataforma de diplomacia multilateral más ambiciosa del presidente chino, Xi Jinping, que recientemente cumplió 10 años–, lo cual puede interpretarse como una señal de cautela y equilibrio”.

EL TIEMPO

Armados hasta los dientes – Mauricio Vargas. Dic 2022

[. https://www.eltiempo.com/mundo/mas-regiones/analisis-de-mauricio-vargas-727629](https://www.eltiempo.com/mundo/mas-regiones/analisis-de-mauricio-vargas-727629)

- “La consolidación de Vladimir Putin en el Kremlin y la política expansionista de China desde el Pacífico hasta África, confrontadas a la reacción de los Estados Unidos y de la Unión Europea, y sumado todo ello a la agresividad de regímenes autocráticos como los de Irán y Corea del Norte, han garantizado a la industria armamentista mundial un nuevo impulso”.
- “Todas las proyecciones coinciden en que el sector militar culminará 2022 con números que casi duplican los de mediados de la primera década del siglo XXI. Las 100 mayores empresas productoras de armas rozarán este año los 600.000 millones de dólares en ventas, contra 315.000 millones de dólares en 2006. Puede ser bastante más, ya que aún no es posible consolidar las cifras del acelerón armamentista por la guerra en Ucrania”.
- “EEUU representa más de un tercio del gasto militar mundial”.

Voz de América V-A

EE. UU. advierte sobre creciente influencia de Rusia y China en América Latina. 24 de marzo de 2022

<https://www.vozdeamerica.com/a/ee-uu-advierde-de-la-creciente-influencia-de-rusia-y-china-en-america-latina/6499316.html>

El Gobierno de Estados Unidos sigue vigilante a los movimientos de Rusia y China en el sur del continente americano. Este jueves, **durante una audiencia ante el Senado de EE. UU.**, la General Laura Richardson, **jefa del Comando Sur**, mostró su preocupación por la “agresiva expansión” de ambos países en esa región.

“Llevo casi cinco meses al mando y lo que más me abrió los ojos fue la medida en que China y Rusia están expandiendo agresivamente su influencia en nuestro vecindario, en América Latina y el Caribe”, declaró Richardson recalcando que esta zona “está experimentando una inseguridad e inestabilidad”.

Sobre el gigante asiático, al que la Casa Blanca considera como su “competidor estratégico a largo plazo”, alertó que el Gobierno de Xi Jinping “continúa su marcha implacable para expandir la influencia económica, diplomática, tecnológica, informática y militar”.

El Isleño.com El Diario de San Andrés y Providencia

Exploración Petrolera en Áreas Marinas Protegidas: un ecocidio

Martes, 13 de Diciembre de 2016, Catalina Toro Pérez

https://www.xn--elisleo-9za.com/index.php?option=com_content&view=article&id=12484:2016-12-13-09-51-30&catid=41:ambiental&Itemid=83

Colombia posee 2.900 km de costa en el Mar Caribe y 1.300 km en el Océano Pacífico. En 2015, con el anuncio: “El Futuro del Petróleo está en el mar” el Gobierno confirmó su avanzada extractivista en el Caribe, iniciada en 2010 y 2012 y ampliada en 2014 a través de nuevas concesiones de exploración y explotación a empresas nacionales y multinacionales .

En 2011 se otorgaron concesiones petroleras para exploración en casi el 100% de la Reserva de Biosfera “Seaflower” ... actividad que fue detenida gracias a la movilización de sus habitantes. Nicaragua tres meses después del fallo de La Haya inició exploración en dos plataformas, en la zona del meridiano 82.

EL PAIS

EL PROYECTO PARA CONSTRUIR UN COMPLEJO MILITAR EN GORGONA REVIVE
Una subestación de la armada podría poner en riesgo un rico ecosistema en el
parque natural de la isla. El País de España. Daniela Díaz, 12 de nov. de 2023
<https://elpais.com/america-colombia/2023-11-13/el-proyecto-para-construir-un-complejo-militar-en-gorgona-revive.html>

(...) “Líderes ambientalistas y académicos se han opuesto férreamente al proyecto. Señalan que tendría un impacto negativo irreversible en Gorgona, sus ecosistemas y las poblaciones que la rodean”. (...)

“Este jueves el colectivo Unidos por Gorgona y el Comité Salvemos Gorgona, dos agrupaciones de activistas y académicos, citaron a manifestaciones en ciudades como Cali, Bogotá, Barcelona y Washington; y municipios del litoral caucano y nariñense como Guapi, Bocas de Satinga, Olaya Herrera, y El Charco. Los manifestantes piden que el Gobierno renuncie definitivamente al proyecto (...). “No nos bastan declaraciones. Queremos actos administrativos. Petro puede pararlo, sería un acto de consecuencia y de coherencia” (...)”

Infobae

Estados Unidos pidió la extradición de cinco suboficiales de la Armada colombiana por nexos con el narcotráfico. Daniel Esteban Reyes Espinosa. 1 de diciembre de 2023

<https://www.infobae.com/colombia/2023/12/01/estados-unidos-pidio-la-extradicion-de-cinco-suboficiales-de-la-armada-por-nexos-con-el-narcotrafico-les-pagaban-para-permitir-el-transito-de-lanchas-con-coca/>

(...) habrían recibido dinero para garantizar la circulación de lanchas rápidas llenas de coca hasta Norteamérica.

En la mañana del primero de diciembre, el almirante Francisco Cubides, comandante de la Armada de Colombia, confirmó que los **cinco suboficiales y dos militares retirados** que fueron capturados por tener **nexos con el narcotráfico en el Caribe** fueron solicitados en extradición a Estados Unidos.

Según la investigación de la Fiscalía General de la Nación, los uniformados pasaban información a narcotraficantes sobre posiciones clave de buques de la misma armada, **con el fin evadir los controles marítimos.**

INDEPAZ:

COMPILACIÓN DE DOCUMENTOS SOBRE GORGONA

Darío González Posso

<https://indepaz.org.co/compilacion-de-documentos-sobre-gorgona/>

EN DEFENSA DE LOS DERECHOS TERRITORIALES DE LOS PUEBLOS

ÉTNICOS: Que se cumpla el “Acuerdo de uso” sobre Gorgona.

DGP Noviembre 2023.

Los derechos territoriales de estos Pueblos se vinculan con sus valores espirituales y culturales y con sus derechos de seguridad y soberanía alimentaria, que incluyen una tradición de usos y prácticas de pesca. El Parque, al establecer un área protegida (con aceptación de la

comunidad de pescadores para facilitar la recuperación de la isla afectada por el penal que existió), limita parcialmente esta relación, pero no rompe sus tradiciones y vínculos históricos con esta isla.

Los derechos de estos Pueblos, imprescriptibles e inalienables, son reconocidos por la Constitución Política de Colombia y por normas como la Ley 21 de 1991 de la República, aprobatoria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, que reitera el derecho de los Pueblos a decidir sobre sus propias prioridades y a participar en la formulación, aplicación y evaluación de los programas que puedan afectarlos.

- **CINCO RAZONES PARA NO CONSTRUIR BASE NAVAL EN GORGONA.** DGP Julio 2023

... el proyecto de esta base en Gorgona ... se inscribe en la estrategia marítima de los Estados Unidos, en función del complejo de conflictos internacionales y de la disputa de las potencias mundiales por zonas de influencia y fuentes de recursos naturales. Con elocuencia, explica ahora la **General Laura Richardson, jefa del Comando Sur de los Estados Unidos**, cuáles son las preocupaciones centrales de su país, frente a la injerencia en la región de sus dos “principales rivales” en el mundo: China y Rusia...

- **¿CUÁL ES LA BASE DE LA SOBERANÍA?** DGP Julio 2023.
- **“UNIDAD DE ACCIÓN”** contra la base militar en gorgona. DGP Abril 2023.
- **ENTREVISTA CON ÉDGAR JAY**, Presidente de la Federación de Pescadores Artesanales de Providencia. DGP 13 de abril 2023
- **AUDIENCIA PÚBLICA** - En defensa del Parque Nacional Natural Isla Gorgona. Bogotá, 13 de marzo de 2023. Intervención de DGP.
- **MINISTRA DE AMBIENTE DEFIENDE CONSTRUCCIÓN DE BASE MILITAR EN GORGONA** ¿Desautorizará el gobierno su construcción? DGP Enero 2023
- **ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA:** ¡La experiencia del Pueblo Raizal!. DGP Enero 2023

- **DE NUEVO SOBRE LOS FACTORES “GEOESTRATÉGICOS”.** DGP Dic. 2022
- **GORGONA:** ¿Parque natural o “estación de guardacostas”? DGP Nov. 2022

